

Gonzalo Cortina, por lo que, creia él que el Ayuntamiento tendria cierta libertad y aun responsabilidad por los gastos que allí ha hecho, por tener un conserje S. S., pero resulta ahora que D. Carlos Diaro, Presidente que fué de la Comision de Sanidad anterior, dice que fué á él á quien se cedió, y que nada tiene que ver el Ayuntamiento, que lo tiene como de prestado. Antes cosa tan extraña, como no ha tenido tiempo de ver antecedentes, cree que debe aclararse lo que hay de cierto sobre el particular, y gestionarse lo necesario. Propone, pues, se instruya expediente en averiguacion de lo indicado, en el cual el Arquitecto informe sobre el estado y seguridad del edificio, denunciándolo, si hubiere necesidad, para que se repare ó tire, por quien deba hacerlo, bien sea la Hacienda publica, ó bien el Ayuntamiento, si se viere que á él correspondia.

Así se acuerda.

Y la Corporacion acuerda de conformidad con lo propuesto por S. S.

Con lo que termino la Sesion, que firmarán los Pres. Presidente é individuos, del Excmo. Ayuntamiento que han asistido, de que yo el Secretario certifico =

Judic' Pague

Bañer y Carrillo

Liquera

Alvarado
Mancos
Torres Triguera
Liquera